COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA N° 1

LICITACION PUBLIC NACIONAL FAP Nº 05/2015. Adquisición de Componentes Mayores de para Motor C-212.

I.D. N° 296.070.

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de Repuestos de Aeronave con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años ***(2012, 2013, 2014)*** como mínimo **(el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**

(d) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

Los índices a utilizar según el siguiente orden de prelación son:

1. Ratio de liquidez; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el mayor promedio de liquidez será la mejor calificada
2. Endeudamiento; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el menor promedio de endeudamiento será la mejor calificada
3. Rentabilidad del Patrimonio; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el mayor promedio de rentabilidad será la mejor calificada

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente:

1. La mayor cantidad de contratos con cumplimientos satisfactorio en los tres años 2011, 2012 y 2013.

En caso de CONSORCIO:

Será evaluado a la firma líder del consorcio en cuanto al Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el mayor promedio de liquidez será la mejor calificada, y si aún persistirá el empate se verificara Ratio de Endeudamiento; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el menor promedio de endeudamiento será la mejor calificada y si persistiera el mismo se verificara Ratio de Rentabilidad del Patrimonio; el promedio de los tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el mayor promedio de rentabilidad será la mejor calificada

En referencia a la mayor cantidad de contratos con cumplimientos satisfactorios en los tres años 2011, 2012 y 2013 será evaluado en forma conjunta los integrantes del consorcio.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4